

**Denuncian
aumento de
comercio
ilegal en
Parque
Monumental
de Chillán
Viejo**

Ciudad. P5



**Camioneros
de Ñuble
advierten que
no pueden
absorber más
alzas del precio
del diésel**

Economía. P10



LA DISCUSIÓN

Año 156
Nº 51.916

Fundado el 5 de febrero de 1870

Jueves 22 de octubre de 2026. www.ladiscusion.cl

Paro indefinido de parquímetros en Chillán: 38 cuadras están sin trabajadores

Funcionarios demandan mejoras en sus condiciones laborales y la regularización del pago de sus cotizaciones previsionales.

Contrato de concesión establece una retribución fija mensual para el municipio, por lo que una paralización de los trabajadores no implicaría necesariamente una disminución de recursos para el consistorio.

Ciudad. P4



Ciudad. P7

**Plaza La Victoria
tendrá el primer
parque canino
de Chillán**



Ciudad. P6

**Lluvias registradas
por la DGA en Chillán
representan un
17,4% más respecto
a un año normal**

5

**diputados de Ñuble
respaldaron ley para
agilizar expulsiones
administrativas
de extranjeros**

Política. P9

Opinión & debate.

EDITORIAL

Áreas verdes

Una ciudad no se construye únicamente con viviendas y calles. También necesita espacios públicos cuidados, accesibles y distribuidos de manera equilibrada. Planificar hoy la mantención de las áreas verdes que tendrá Chillán mañana es una responsabilidad municipal que no puede quedar supeditada a la urgencia del momento.

La nueva licitación para la mantención de áreas verdes de Chillán representa una oportunidad para mejorar el cuidado de los espacios públicos, pero también para abordar una necesidad que seguirá creciendo junto con la ciudad: planificar con anticipación los recursos y servicios que demanda la expansión urbana.

El municipio proyecta aumentar en 74,1% la superficie bajo concesión, pasando de 422.280 a 735.058 metros cuadrados. Son más de 312 mil metros cuadrados adicionales que deberán recibir mantención durante los 64 meses que contempla el futuro contrato. La ampliación responde, en buena medida, al ingreso progresivo de nuevos loteos y conjuntos habitacionales que incorporan plazas, jardines y otros espacios verdes a la trama urbana.

El incremento es positivo y reconoce una realidad que no siempre se aborda con la debida anticipación. Chillán crece, suma nuevas villas y poblaciones y extiende sus límites urbanos, pero ese desarrollo no termina con la entrega de las viviendas ni con la habilitación de sus calles. También exige servicios permanentes, infraestructura y espacios públicos en buenas condiciones. Las áreas verdes forman parte de esas necesidades y su mantención debe estar considerada desde el momento en que se planifican los nuevos barrios.

El desafío es que la respuesta municipal no llegue después de que las necesidades ya se han acumulado. Un contrato de más de cinco años debe contemplar no solo la superficie existente al momento de su adjudicación, sino también la evolución esperada de la ciudad durante su vigencia. De lo contrario, cada nuevo conjunto habitacional puede convertirse en una demanda adicional que obligue a improvisar soluciones, redistribuir recursos o postergar labores en otros sectores.

La planificación debe considerar, por tanto, mecanismos que permitan actualizar los requerimientos de mantención conforme se incorporen nuevas áreas verdes, junto con una estimación realista de los costos y las capacidades necesarias para atenderlas. No se trata únicamente de sumar metros cuadrados a una licitación, sino de asegurar que cada espacio incorporado cuente con los recursos, el personal y las condiciones para conservarse adecuadamente.

También es indispensable que el estándar de mantención sea equitativo. Las plazas y bandejones del centro cumplen una función relevante, pero los espacios públicos de las villas y poblaciones son igualmente importantes para sus habitantes. Para muchas familias, una plaza bien cuidada es el principal lugar de encuentro, recreación y convivencia de su barrio. La calidad urbana no puede depender del sector donde se vive ni de la distancia respecto del centro.

La experiencia del contrato que termina debe servir, además, para reforzar la fiscalización. Las deficiencias registradas y las multas aplicadas al actual concesionario demuestran que las bases técnicas, por completas que sean, no garantizan por sí solas un buen servicio. Se necesitan controles oportunos, indicadores verificables, sanciones efectivas y capacidad municipal para exigir que las obligaciones se cumplan. El aumento de la superficie concesionada debe ir acompañado de una supervisión acorde con la magnitud del contrato.

Una ciudad no se construye únicamente con viviendas y calles. También necesita espacios públicos cuidados, accesibles y distribuidos de manera equilibrada. Planificar hoy la mantención de las áreas verdes que tendrá Chillán mañana es una responsabilidad municipal que no puede quedar supeditada a la urgencia del momento.

Opinión

Protección de datos personales: un compromiso ético y cultural para la educación superior



Jorge Bórquez Riquelme
Jefe de la Dirección de
Tecnologías de la Información
(DTI) UdeC Campus Chillán.

En este Mes de la Ciberseguridad, resulta clave reflexionar sobre un cambio sustancial que transformará la forma en que interactuamos con la información personal en nuestro país.

El próximo 1 de diciembre de 2026 comenzará a regir plenamente la Ley N° 21.719 de Protección de Datos Personales. Esta normativa actualiza de manera profunda la antigua Ley N° 19.628 del año 1999 y eleva a Chile a estándares internacionales de resguardo de la privacidad similares a los que actualmente rigen en la Unión Europea, junto con el Reglamento de Protección de Datos (GDPR).

¿De qué se trata este cambio? En términos sencillos, la ley establece que cada dato personal (desde un RUN/RUT, correo o teléfono, hasta datos sensibles como fichas médicas, antecedentes socioeconómicos o huellas biométricas) pertenece exclusivamente a la persona y debe ser tratado con absoluto respeto, transparencia y seguridad. Además, consolida los derechos ARCOP, permitiendo a cualquier ciudadano acceder, rectificar, suprimir (cancelación), oponerse o portar sus datos personales ante cualquier entidad

en cualquier momento.

A diferencia del esquema anterior, donde las vías de reclamo eran principalmente judiciales y reactivas, la ley crea la Agencia de Protección de Datos Personales (APDP), un organismo técnico autónomo dotado de facultades reales de fiscalización, regulación y sanción.

Las multas por incumplimiento no son menores: pueden alcanzar hasta las 20.000 UTM en faltas gravísimas (e incluso incrementarse sensiblemente en caso de reincidencia), acompañadas de la publicidad de las sanciones e incluso la suspensión del tratamiento de datos.

En las instituciones de educación superior —universidades, institutos profesionales y centros de formación técnica— la exigencia se multiplica. No solo administramos notas o matrículas; gestionamos trayectorias académicas, acreditaciones socioeconómicas (como el FUAS), investigaciones científicas, contratos laborales y registros de salud en los diferentes campus. Un plantel educativo es un ecosistema de información sumamente masivo, diverso y sensible.

La ley nos exige pasar de un cumplimiento formal en el papel a una verdadera “res-

ponsabilidad proactiva” o accountability. Esto implica contar obligatoriamente con un Registro de Actividades de Tratamiento (RAT) para mapear qué datos tenemos y para qué los usamos, erradicar las planillas informales desreguladas (Shadow IT), incorporar la privacidad desde el diseño y por defecto en cada software corporativo, y contar con la figura clave de un Delegado de Protección de Datos o DPO por sus siglas en Inglés Data Protection Officer, encargado de supervisar el cumplimiento interno y velar por los derechos de toda la comunidad.

Para las instituciones educativas de nuestra región y de todo el país, la entrada en vigencia de la Ley N° 21.719 no debe verse como un mero trámite legal ni como un obstáculo tecnológico u operativo.

Se trata de una oportunidad histórica para consolidar una cultura institucional de respeto, transparencia y gobernanza digital con nuestros estudiantes, académicos, funcionarios y la comunidad en general. Proteger los datos personales es, en definitiva, cuidar a las personas y honrar la confianza que la comunidad deposita diariamente en nuestras aulas.

LA DISCUSIÓN

Director: Vladimir Araya Gamboa • **Representante legal:** Carolina Andrea Rosales Durán • **Domicilio:** 18 de septiembre 721 • **Fono:** 42 2296 032 • **Propietario:** Empresa Periodística La Discusión S.A. • **Correo electrónico:** diario@ladiscusion.cl • **Sitio web:** www.diarioladiscusion.cl • Empresa Corporación Universidad de Concepción.

FRASES DE HOY



En el Parque Monumental debemos tener vigilancia y debemos sacar a los ambulantes que están en ese lugar”

JORGE DEL POZO
ALCALDE DE CHILLÁN VIEJO



Era urgente agilizar estos procedimientos y aumentar los plazos de prohibición de reingreso a Chile”

CRISTÓBAL MARTÍNEZ
DIPUTADO UDI

CARTAS AL DIRECTOR

Destacada

La niñez en todas las comunas

Señor Director:

El aumento de 4,1% anunciado para programas vinculados con la niñez en el Presupuesto 2027 es una señal que valoramos. Pero una prioridad presupuestaria no se mide únicamente por su cifra agregada, sino por la capacidad de asegurar una ruta completa de protección en cada territorio. El análisis que ha realizado Unicef y la Defensoría de la Niñez muestra una distribución desigual: mientras algunas líneas de desarrollo infantil y reparación aumentan, otras asignaciones relevantes disminuyen. Esto exige explicar si las rebajas afectarán cobertura, listas de espera o calidad. Fortalecer la reparación, por ejemplo, puede perder efectividad si se debilitan el diagnóstico especializado, el cuidado alternativo o los servicios que permiten acceder oportunamente a ella.

Esta coherencia es especialmente importante para las Oficinas Locales de la Niñez. Las OLN no son solo una puerta de entrada o un mecanismo de derivación. Son la expresión territorial del Sistema de Garantías y requieren equipos estables, financiamiento suficiente, información interoperable y una oferta pública capaz de cumplir las medidas de protección que adopten.

Desde World Vision Chile proponemos transparentar las razones y efectos de cada disminución, asegurar un estándar nacional de financiamiento para las OLN y resguardar que la protección no dependa de la capacidad económica de cada municipio. La niñez será realmente una prioridad cuando el aumento global se traduzca en respuestas oportunas, continuas y de igual calidad para todos los niños, niñas y adolescentes, sin importar la comuna en que vivan.

Juan Pablo Venegas Gormaz
Gerente de Incidencia Pública de World Vision Chile

Envía tus opiniones y comentarios nos interesan | mail > diario@ladiscusion.cl

Pérdidas Fondo E AFP

Señor Director:

El fondo E de las AFP se consideraba el más seguro, protegido y de menor riesgo. Pero, desde enero a septiembre 2026 este fondo cayó un 10,4% y las pérdidas fueron más de 11.000 millones de dólares; uno de los peores resultados desde su creación. Es una noticia desalentadora y muy dura para los actuales pensionados del fondo E y de quienes pensaban en este o en los próximos años jubilarse.

En 2021 este fondo también cayó un 13,11%. A junio de 2026, las AFP ganaron más de \$ 377.269.695.000; una ganancia diaria de más de \$ 2.000 millones. En cambio, el mundo del trabajo se encuentra afectado por las pérdidas, demostrándose que en Chile el sistema de AFP ya fracasó. En el país la economía interna está bastante golpeada, estamos afectados por la inseguridad, los recortes y la cesantía. Ahora el desplome y pérdidas del fondo E es un duro golpe a los afiliados y a su patrimonio.

Derico Cofré Catril

La frontera del crecimiento

Señor Director:

El apoyo a las empresas pequeñas suele medirse por los beneficios que reciben mientras permanecen dentro de una determinada categoría. La pregunta menos discutida es qué ocurre cuando esa empresa quiere crecer y debe dejar atrás esos beneficios.

Los incentivos tributarios y programas de apoyo pueden ser útiles para facilitar el inicio de una actividad, especialmente cuando existen restricciones de liquidez o acceso al financiamiento. El problema aparece si los beneficios asociados al tamaño generan un costo adicional por crecer o hacen conveniente permanecer bajo ciertos límites.

Una política proempresa debería facilitar que una compañía pueda nacer, crecer y competir, sin convertir su tamaño en una condición que determine permanentemente su tratamiento. El objetivo no debiera ser que existan más empresas pequeñas, sino que las empresas con proyectos viables puedan desarrollarse y alcanzar la escala que permita aumentar productividad, empleo e inversión. En ese sentido, el verdadero incentivo no es permanecer pequeño,

sino hacer que crecer sea una decisión económicamente razonable.

Carla Huerta
Abogada tributaria

Más leyes, mismas brechas

Señor Director:

La Ley 20.009 sobre fraudes en medios de pago rigió 15 años sin cambios y, entre 2020 y 2024, sumó cuatro reformas. Ahora, el proyecto de Mercado de Capitales IV propone otra. Es hiperactivismo legislativo: cada cambio amplía la brecha entre la norma y su aplicación.

El proyecto reemplaza la culpa grave del usuario por culpa leve, aunque la ley ya operó así 15 años sin impedir que los tribunales responsabilizaran a los bancos. Exige autenticación reforzada, que la CMFy regula, y libera al banco de restituir si acredita trazabilidad y correcta autenticación. Pero ante un fraude la operación no siempre es trazable, pues puede ejecutarla un tercero que engañó a la víctima. Y frente al autofraude ya existen presunciones de dolo.

Lo positivo es que reabre la contratación de seguros contra fraudes, eliminada en 2020, una herramienta valiosa ante el aumento de la ciberdelincuencia, con énfasis en los consumidores.

Con todo, mientras persistan dos fiscalizadores descoordinados, la CMFy y el Sernac, y las víctimas terminen demandadas por sus bancos ante los Juzgados de Policía Local, una nueva reforma difícilmente cambiará las conductas, porque tampoco cambiarán las confianzas.

Francisca Barrientos Camus
Académica Fac. Derecho U. Autónoma

Agilizar las listas de espera

Señor Director:

Las listas de espera suelen atribuirse a la falta de especialistas, pabellones o infraestructura. También importa cómo se coordinan los procesos.

Una cama no queda disponible apenas se da el alta: antes deben completarse trámites, traslados, aseo y preparación. Si estas labores se retrasan, se posterga la atención de otro paciente.

Una medición de Orquesta, realizada entre abril y julio en dos hospitales

públicos, mostró que el ciclo hasta dejar la cama lista tomó en promedio 6 horas y 36 minutos en un recinto y 5 horas y 47 minutos en el otro. En uno, el 52% de la espera ocurrió después del alta clínica.

Al 30 de junio de 2026, más de 412 mil personas esperaban una intervención quirúrgica No GES, según la Subsecretaría de Redes Asistenciales. Aumentar la capacidad es importante, pero también lo es aprovechar mejor los recursos. Una cama que tarda en liberarse también puede postergar una cirugía.

Las listas de espera tienen múltiples causas. Revisar qué ocurre entre el alta y la llegada del siguiente paciente puede ayudar a agilizar la atención.

Nicolás Méndez
CEO y cofundador de Orquesta

Cuando faltan liderazgos

Señor Director:

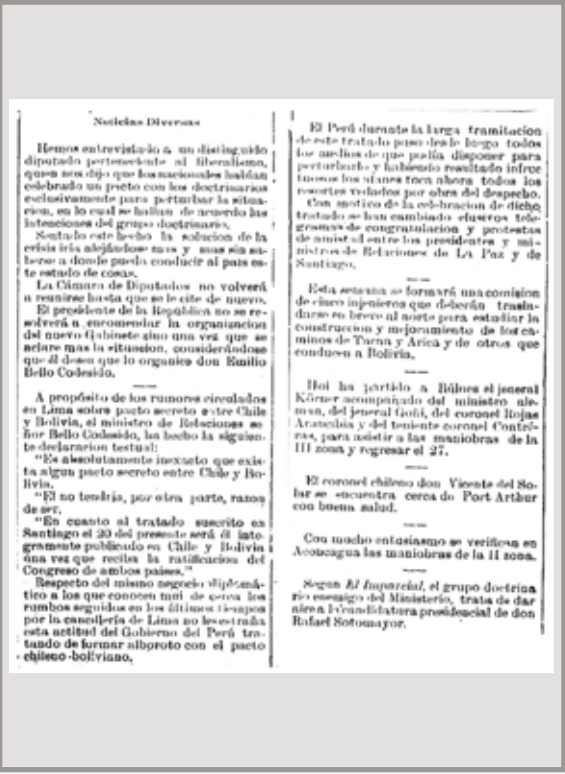
Lo que está ocurriendo en Europa parece ser el resultado de varios problemas que se acumularon durante años: viviendas cada vez más caras, alto costo de la vida, presión migratoria y una creciente sensación de que las instituciones no están dando respuestas a las necesidades de la gente. La propia Comisión Europea ha reconocido la existencia de una crisis habitacional que afecta a millones de personas.

Sin embargo, más allá de las causas, llama la atención la falta de liderazgos capaces de representar y canalizar el descontento. Cuando no existen interlocutores válidos, el conflicto se vuelve difícil de gestionar y el debate termina trasladándose desde las demandas sociales hacia los problemas de orden público y la actuación policial.

Chile ya vivió una experiencia similar. Como dice la conocida canción popularizada por Julio Iglesias, sería un error “tropezar de nuevo con la misma piedra”. Las señales de malestar social, cuando no son atendidas a tiempo, pueden escalar rápidamente y generar consecuencias que afectan a toda la sociedad. Que esto no nos vuelva a pasar.

Luis Fernando Mayer Fuentes

ARCHIVO LA DISCUSIÓN



20-10-1904
Firma del tratado de paz Chile-Bolivia

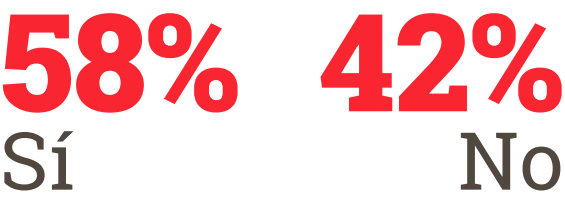
FOTO DEL LECTOR



Quillón inaugura centro para mujeres víctimas de violencia. Con el objetivo de contribuir a la defensa de los derechos de las mujeres que viven situaciones de violencia y ofrecerles orientación y acompañamiento cercano, se inauguró el nuevo Centro Integral de la Mujer en la comuna de Quillón.

ENCUESTA DEL DÍA

¿Apoya proyecto que busca reformar el INDH?



Ciudad.



Quisiera se me haga llegar el contrato para ver qué podemos hacer nosotros con ese tema"

CAROLINA CHÁVEZ
CONCEJALA

TEMA SE ANALIZÓ EN SESIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL

Paro indefinido de trabajadores de parquímetros en Chillán genera revisión de contrato de concesión

Son 38 las cuerdas del centro de la ciudad donde los trabajadores asociados al sindicato dejaron de prestar funciones. Contrato de concesión establece una retribución fija mensual para el municipio, por lo que una paralización de los trabajadores no implicaría necesariamente una disminución de recursos para el consistorio.

J. QUIJADA / A. MELEAN
diario@ladiscusion.cl
FOTOS: LA DISCUSIÓN

Un total de 38 trabajadores adheridos al Sindicato N° 2 de Parquímetros de Chillán iniciaron durante la tarde del martes un paro indefinido, luego de no alcanzar un acuerdo con la empresa ECM, concesionaria del servicio en la comuna.

Los funcionarios demandan mejoras en sus condiciones laborales, entre ellas un aporte de \$20 mil para locomoción, \$2.000 para colación y la regularización del pago de sus cotizaciones previsionales, las que -según denuncian- estarían declaradas, pero impagas desde hace aproximadamente seis meses.

"Pedimos una mejora salarial, \$20 mil de locomoción, \$2 mil de colación. Las cotizaciones que estén al día, porque tenemos las cotizaciones declaradas pero no pagadas desde hace seis meses. Colegas han tenido

problemas con los bonos del gobierno, como Bono Empleo Joven, el Bono Marzo, y la empresa en pocas palabras no quiere ceder a nada", explicó a Radio La Discusión Luis Donoso, presidente del sindicato.

El dirigente indicó que el paro es de carácter indefinido y que actualmente son 38 las cuerdas donde los trabajadores asociados al sindicato dejaron de prestar funciones. Preciso, además, que existe otro sindicato que continúa trabajando.

Respecto de las conversaciones con ECM, Donoso sostuvo que han existido acercamientos, pero sin resultados. Agregó que la empresa les atribuye pérdidas por no haber realizado horas extraordinarias durante los últimos dos meses, argumento que los trabajadores rechazan.

"Ellos dicen que nosotros no realizamos en estos últimos dos meses las horas extras y por eso la empresa ha tenido pérdidas multimillonarias. Nosotros encontramos que tenemos un horario normal de

trabajo. Queremos que nos mejoren el sueldo, ver la evasión de los autos que no pagan, pero no llegamos a nada", sostuvo.

Consultada por la situación, la empresa ECM declinó entregar mayores antecedentes al respecto, sosteniendo que "son negociaciones privadas", y que "no hay acuerdo aún".

Concejo Municipal pide revisar contrato

La paralización también fue abordada por concejales en la sesión de Concejo Municipal de este miércoles, donde plantearon la necesidad de conocer las condiciones establecidas en el contrato de concesión y las eventuales consecuencias de la movilización.

"Hoy los parquímetros están de paro y ellos señalan varias cosas, una de ellas es que la empresa declara las imposiciones pero no se pagan, entonces producto de eso han perdido bonos, no pueden solicitar algún crédito y por lo mismo quisiera se me haga llegar el contrato para ver

Hay otro sindicato trabajando

El dirigente sindical movilizado indicó que el paro es de carácter indefinido y que actualmente son 38 las cuerdas donde los trabajadores asociados al sindicato dejaron de prestar funciones. Preciso, además, que existe otro sindicato que continúa trabajando.

qué podemos hacer nosotros con ese tema, a lo mejor no podemos hacer nada, pero sería bueno poderlo revisar y no es la primera vez que pasa esto", manifestó la concejal Carolina Chávez.

El concejal Iván Badilla expresó su preocupación por el eventual impacto que podría tener la paralización en los ingresos municipales. "Si están de paro no hay ingreso por los parquímetros para el municipio. Este es un desmedro económico para el municipio. Aquí hay un contrato, se debe saber qué pasa cuando hay una paralización, quién va a pagar lo que ingresa diariamente al municipio", planteó.

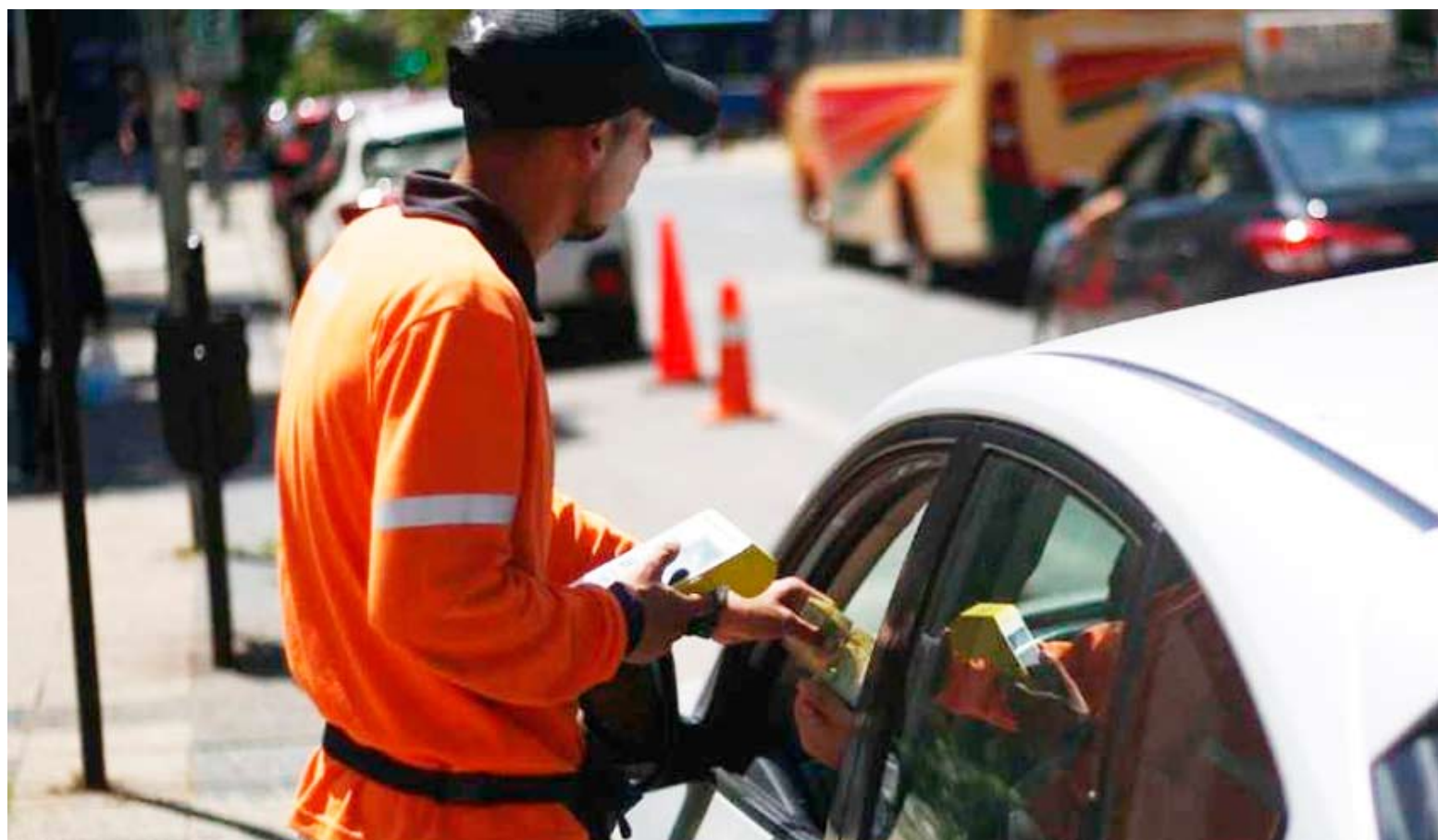
Desde la Dirección de Control Municipal, Wenceslao Vásquez, explicó que el contrato de concesión establece una retribución fija mensual para el municipio, por lo que una paralización de los trabajadores no implicaría necesariamente una disminución de dichos recursos.

"El contrato de concesión de parquímetros le otorga al municipio un monto fijo, salvo que el parquímtero el municipio no lo esté permitiendo utilizar. Por ejemplo, cuando se cierra una calle no se paga la parte proporcional, pero nosotros tenemos una retribución fija mensual", explicó.

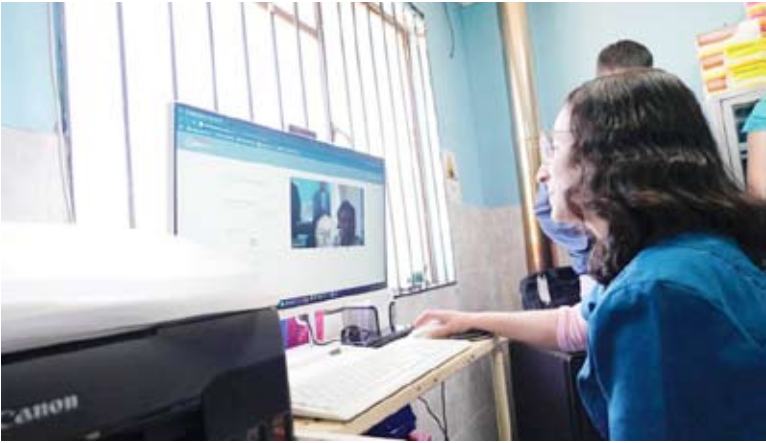
No obstante, Vásquez calificó como preocupante la denuncia sobre las cotizaciones previsionales y precisó que deberá ser revisada con rapidez.

"Si paralizan no es culpa nuestra. Ahora, independiente de eso, la situación es preocupante y habrá que verlo rápido con la denuncia que está haciendo la concejal Carolina Chávez, en el sentido de que no le estarían pagando las imposiciones, porque también podría eventualmente constituir una causal, incluso, de término de concesión", afirmó.

Consultada por la situación, la empresa ECM declinó entregar mayores antecedentes al respecto.



Invierten más de \$27 millones en conectividad para 38 postas rurales en Ñuble



Con el propósito de seguir fortaleciendo la Atención Primaria y responder a las necesidades de los distintos territorios, se destinaron \$27.491.000 provenientes del Programa de AGL del Ministerio de Salud, orientadas a mejorar la conectividad de establecimientos rurales y las condiciones de infraestructura frente a contingencias climáticas. A través del Servicio de Salud Ñuble (SSÑ) se destinó una inversión de \$12.160.000 para la implementación y/o habilitación de conectividad Starlink en 38 Postas de Salud Rural de 14 comunas de Ñuble, permitiendo avanzar en mejores condiciones de conexión para establecimientos que cumplen un rol fundamental acercando la atención de salud a comunidades de sectores rurales. La directora (s) del SSÑ, Marianela Sandoval Bustos, destacó que "esta inversión nos permite fortalecer nuestra red rural, avanzar en equidad y generar mejores condiciones para

que los equipos puedan desarrollar su labor, independientemente de su ubicación geográfica. Mejorar la conectividad significa también entregar nuevas herramientas a quienes diariamente acercan la atención de salud a las familias de los distintos territorios de Ñuble". A esto se suman \$15.331.000 destinados a la comuna de Pemuco, en el marco de la respuesta frente a las emergencias provocadas por el sistema frontal de 2026. Los recursos permitirán realizar trabajos de reparación de techumbre del Centro de Salud de la comuna, medida ante el riesgo de desprendimiento producto del viento, contribuyendo a mantener condiciones adecuadas y seguras para su funcionamiento. El director (s) de Atención Primaria del SSÑ, Miguel Ángel Orrego, precisó que "los fondos AGL permiten responder de manera concreta a requerimientos que surgen desde los propios territorios. En este caso estamos abordando dos ámbitos muy relevantes: por una parte, mejorar la conectividad de nuestras postas rurales y, por otra, entregar una respuesta oportuna frente a una contingencia que requiere intervenir infraestructura en Pemuco. Son recursos que nos permiten reducir brechas y seguir fortaleciendo una Atención Primaria más cercana y resolutive".

SUSANA NÚÑEZ
diario@ladiscusion.cl
FOTOS: LA DISCUSIÓN

NO EXISTE AUTORIZACIÓN POR ORDENANZA

Denuncian aumento de comercio ambulante ilegal en Parque Monumental de Chillán Viejo

Concejales plantearon que se venden alimentos sin autorización sanitaria. Alcaldía mandató a inspectores a reforzar los controles durante los fines de semana.

La presencia de comercio ambulante ilegal en el Parque Monumental de Chillán Viejo está generando preocupación en el municipio. Pese a que ejercicio de esta actividad está prohibida en este espacio público, según el perímetro establecido por decreto municipal en la ordenanza, los comerciantes itinerantes llegan con frecuencia a ofrecer productos, lo que deja en evidencia una fiscalización insuficiente, según denunciaron ediles de la comuna.

El concejal Carlos Molina alertó que el sábado pasado vendedores informales estaban ofreciendo comida en cercanías de los juegos infantiles, lo que podría poner en riesgo la salud de los vecinos, ya que se desconocen las condiciones sanitarias de los productores.

"No es que usted quiera coartar la libertad de trabajo de esas personas, pero cuando venden productos comerciales que pueden intoxicar a algún vecino, sobre todo a los niños, genera preocupación, por lo tanto, me gustaría que se pudiera dar una vuelta a este tema en el municipio", dijo el concejal.

Según los antecedentes entregados, el comercio irregular se ejercería generalmente los fines de semana, cuando la fiscalización disminuye y el público visitante aumenta.

"La presencia del comercio ambulante se da los fines de semana principalmente, cuando no hay patrullaje o vigilancia. Tenemos guardias de seguridad, pero prácticamente los ignoran. La idea es que vaya una patrulla mixta, tanto inspectores municipales como Carabineros, para que tengan respeto. De hecho no está permitido, por decreto alcaldicio, la venta de cualquier artículo dentro del parque monumental", comentó.

El edil mencionó que se debe frenar



esta actividad irregular, no solo porque está estipulado en la normativa, sino por los eventuales problemas que podrían afectar a la municipalidad. "No se trata de andar persiguiendo al vendedor ambulante, pero creo que todo debe estar regulado con normas, porque también nos puede generar un problema. Por qué imagínese pueden vender papas fritas o un helado vencido, por citar un ejemplo. Quién es el responsable, el municipio (...) Van a decir, claro, qué pasa con la municipalidad que no fiscaliza esta actividad. Ojo con la gente de seguridad pública, porque

hay una normativa que indica no se pueden vender ningún producto dentro del parque", enfatizó. A diferencia de las ferias o fiestas costumbristas, que se han realizado en las inmediaciones, los exponentes han trabajado con los permisos necesarios para comercializar durante periodos determinados. "No hay ningún permiso para la gente pueda vender dentro del parque, salvo aquellos que tengan permiso de la Seremi de Salud y la municipalidad durante la temporada estival. El caso de los 'foodtruck', próximos a la Avenida O'Higgins,

El comercio irregular se ejercería generalmente los fines de semana, cuando la fiscalización disminuye y el público visitante aumenta.

ellos tienen resolución sanitaria, no tienen problema, además están las fiestas costumbristas con expositores autorizados, pero aquellos que rondan los espacios de juegos de los niños, ese el problema", comentó. Si bien esta actividad informal en Chillán Viejo ha sido foco de atención, el concejal advirtió que no ha escalado a un nivel mayor como en Chillán. "Hay que reconocer que la presencia del comercio irregular es mínimo comparado con Chillán. También se instalan personas afuera del supermercado Unimarc", añadió.

Reforzar la fiscalización
En respuesta, el alcalde de Chillán Viejo, Jorge del Pozo, confirmó la necesidad de reforzar las fiscalizaciones y sancionar a quienes no cumplen la ordenanza. "El tema del comercio ambulante lo he visto en el parque, sin ningún permiso, en un lugar que está prohibido. Nuestros inspectores van a tener que ir y hablar los sábados y domingos con estas personas, cuando saben que bajamos la guardia. Ojalá que hagan caso. Afuera del Unimarc también tenemos permanentemente vendedores ambulantes. Esa es una situación que es compleja, que no tiene que ver con esta comuna. Hay otras que están desbordadas. Aquí, si no controlamos ahora, el problema será mañana", sostuvo. La autoridad instruyó al equipo municipal mantener a raya esta actividad itinerante para evitar que llegue a proporciones alarmantes.



En el Parque Monumental debemos tener vigilancia y debemos sacar a los ambulantes que están en ese lugar"

JORGE DEL POZO
ALCALDE DE CHILLÁN VIEJO

Ciudad.

HASTA AYER A LAS 19.00 HORAS, DGA REGISTRABA 19,4 MILÍMETROS DE AGUA CAÍDA

Lluvias acumuladas en Chillán representan un 17,4% más respecto a un año normal

La capital regional acumula 1.072,7 milímetros en lo que va del año, frente a los 916,2 milímetros considerados normales. Hasta la fecha, el sistema frontal en curso no ha generados afectaciones de consideración.

FELIPE AHUMADA JEGÓ
fahumada@ladiscusion.cl
FOTOS: LA DISCUSIÓN

Un total de 19,4 milímetros de precipitaciones se habían registrado en Chillán hasta las 19.00 horas de este miércoles 21 de octubre, en el marco del sistema frontal que afecta a la Región de Ñuble. En paralelo, los registros de la Dirección General de Aguas (DGA) muestran que la capital regional acumula 1.072,7 milímetros en lo que va del año, frente a los 916,2 milímetros considerados normales para igual período y los 692,5 milímetros registrados a la misma

fecha de 2025. Las cifras representan un superávit de 17,1% respecto del promedio histórico y de 54,9% en comparación con el año pasado, según la tabla de actualización de la DGA correspondiente al 21 de octubre. La situación se repite en otros puntos de la región, aunque con diferencias importantes según la ubicación. En Las Trancas, el acumulado anual llega a 3.624,8 milímetros, frente a una normal de 1.623,2 milímetros y los 1.860,3 milímetros registrados a igual fecha de 2025. Esto equivale a un superávit de 123,3% respecto del promedio histórico y de 94,9% frente al año pasado. En tanto, la estación de Coihueco Embalse contabiliza 1.389,1 milímetros

acumulados, mientras que su normal es de 1.294,7 milímetros. La cifra supera en 7,3% el promedio histórico y en 60,6% los 864,9 milímetros registrados durante el mismo período de 2025. Una tendencia similar se observa en Diguillín, donde el acumulado alcanza los 1.730 milímetros, frente a una normal de 1.447,4 milímetros y los 1.110,8 milímetros del año anterior. Así, el superávit llega a 19,5% respecto de la normal y a 55,7% en la comparación interanual. Sin afectaciones reportadas Pese a las precipitaciones, hasta el mediodía de este miércoles las autoridades regionales no reportaban afectaciones a caminos ni a servicios sanitarios rurales



Estamos atentos a la evolución del sistema frontal y coordinados con los organismos técnicos"

DIEGO SEPÚLVEDA
DELEGADO PRESIDENCIAL

producto del sistema frontal. El delegado presidencial regional de Ñuble, Diego Sepúlveda, destacó el monitoreo preventivo y la coordinación con los organismos técnicos. "Estamos atentos a la evolución del sistema frontal y coordinados para resguardar la seguridad de las personas", sostuvo. Por su parte, el seremi de Obras Públicas, Luis Carrasco, informó que el caudal del río Cato, a la altura del puente del mismo nombre, alcanzaba los 46,4 metros cúbicos por segundo, muy por debajo del umbral de alerta de crecida de primer nivel, fijado en 616 metros cúbicos por segundo. En cuanto a las condiciones nivales, la estación de monitoreo del sector del volcán Chillán registraba una acumulación de nieve de un metro y 51 centímetros. El monitoreo de las precipitaciones, la nieve acumulada y los caudales continuará a cargo de la Dirección General de Aguas y los equipos técnicos del Ministerio de Obras Públicas, con el objetivo de seguir la evolución del sistema frontal y comunicar oportunamente eventuales cambios en las condiciones de la región.

La seremi del MOP mantendrá el monitoreo en los caudales de la totalidad de los ríos de Ñuble.



Un total de 24 proyectos por \$3.990.373.374 serán adjudicados en 10 comunas de la Región de Ñuble, en el marco del Plan Chile Despega, iniciativa del Gobierno que busca acelerar la inversión pública, dinamizar la economía y generar nuevas oportunidades laborales mediante obras que respondan a las necesidades de las comunas. El anuncio fue encabezado por el delegado presidencial de Ñuble, Diego Sepúlveda, junto a la encargada de la Unidad Regional Subdere Ñuble, Pía Sandoval, y alcaldes de las comunas beneficiadas, destacando el trabajo coordinado entre el Gobierno y los municipios para concretar iniciativas que contribuyan al desarrollo local y mejoren la calidad de vida de las personas. Los proyectos adjudicados corresponden a Cobquecura, El Carmen, Ninhue, Ñiquén, Pinto, Quirihue, San Carlos, San Ignacio, San Nicolás y Trehuaco, y consideran una variedad de obras vinculadas al mejoramiento de servicios básicos, infraestructura y espacios públicos. Entre las iniciativas destacan proyectos de abastecimiento de agua potable rural en Pinto y San Carlos; mejoramiento de áreas verdes y alumbrado público en Trehuaco; infraestructura deportiva en Ninhue; mejoramiento de espacios públicos en San Ignacio y Quirihue; además de obras de infraestructura y

Anuncian inversión de más de \$3.990 millones para proyectos en 10 comunas de Ñuble

equipamiento en Cobquecura, El Carmen, Ñiquén y San Nicolás. El delegado presidencial de Ñuble, Diego Sepúlveda, comentó: "estamos entregando 4 mil millones de pesos en 10 comunas de la Región de Ñuble, a través del Plan Chile Despega y con financiamiento de Subdere. Son recursos que se traducen en proyectos concretos para las personas, con mano de obra, infraestructura y sobre todo inversión para sacar a Ñuble adelante". La encargada de la Unidad Regional Subdere Ñuble, Pía Sandoval, manifestó: "Hoy anunciamos, junto a los alcaldes de nuestra región de Ñuble, una inversión cercana a los \$4.000 millones que permitirá impulsar proyectos en distintas comunas, generar empleo y contribuir al desarrollo local".





Busca promover la tenencia responsable y fomentar una ciudad más inclusiva y amigable con las mascotas.

SE ESPERA INAUGURAR EN MARZO DE 2027

Chillán proyecta su primer parque canino municipal en la Plaza La Victoria

Financiamiento será a través de la Ley de Casinos, con un fondo municipal de 150 millones de pesos. Infraestructura contará con un cierre perimetral que permitirá separar el sector destinado a las mascotas de las áreas utilizadas por los demás visitantes de la plaza.

LA DISCUSIÓN
diario@ladiscusion.cl
FOTOS: LA DISCUSIÓN

El municipio de Chillán proyecta ejecutar el primer Parque Canino para Chillán, habilitado para que los perros corran, jueguen y se ejerciten de manera segura, favoreciendo así su bienestar físico y emocional.

Su ubicación será en la Plaza La Victoria, espacio donde contará con un cierre para que su debida separación con el resto de los transeúntes de la plaza, espacios de juegos para los perros y basureros especiales para sus desechos, cuyo financiamiento será a través de la Ley de Casinos, con un fondo municipal de 150 millones de pesos.

El alcalde de Chillán, Camilo Benavente, indicó que el proyecto busca cumplir las garantías y seguridad



Esta es la primera iniciativa, esperamos tener varios parques caninos"

CAMILO BENAVENTE
ALCALDE DE CHILLÁN

para que los perros de la ciudad puedan tener un lugar recreacional, tal como se ha ejecutado en otras ciudades del país.

"Hemos decidido construir este parque canino porque nuestras mascotas son parte de cada familia, una inversión de 150 millones de pesos que tiene por objetivo diversificar espacios públicos, con una propuesta de alto nivel

que busca promover la tenencia responsable y fomentar una ciudad más inclusiva y amigable con las mascotas", indicó.

La infraestructura contará con un cierre perimetral que permitirá separar el sector destinado a las mascotas de las áreas utilizadas por los demás visitantes de la plaza, incorporará espacios de juegos, bebederos, superficies acondicionadas y basureros especiales para la eliminación de desechos, favoreciendo el cuidado del entorno y condiciones sanitarias.

El municipio espera inaugurar el recinto en marzo de 2027 y proyecta replicar la iniciativa en otros sectores de la comuna. "Esta es la primera iniciativa, esperamos tener varios parques caninos, por lo que no deberíamos tener problemas en proyectar dos parques adicionales en distintos puntos cardinales", cerró el edil.

Deudores del CAE en Ñuble podrán repactar su deuda en hasta 48 cuotas



Con la entrada en vigencia de la Ley de Reconstrucción Nacional y Desarrollo Económico y Social, la Tesorería General de la República (TGR) habilitó un nuevo convenio para deudores del Crédito con Garantía Estatal (CAE), que permite repactar el monto total adeudado en hasta 48 cuotas mensuales. El trámite estará disponible durante 90 días corridos desde la publicación de la ley, hasta enero de 2027.

El seremi de Gobierno de Ñuble, Marco Muñoz, informó que esta medida busca entregar una alternativa concreta a quienes necesitan regularizar sus compromisos financieros. "La Ley de Reconstrucción ya está poniendo en marcha soluciones concretas para las personas y sus familias. Este convenio permite ordenar la deuda del CAE con un plazo definido y conocer cuánto se deberá pagar mensualmente, por eso es importante informarse y revisar las condiciones antes de que termine el plazo", comentó.

El vocero regional agregó que estas medidas forman parte de una agenda que también considera la reactivación económica regional. "Así como el plan de inversión Chile Despega busca acelerar proyectos y contribuir a recuperar el empleo en Ñuble, esta medida entrega una nueva herramienta para quienes necesitan regularizar sus deudas. Nuestro llamado es a consultar los canales oficiales y evaluar las alternativas disponibles", afirmó.

La autoridad explicó que para acceder, se debe pagar una cuota inicial y suscribir el convenio a través del sitio de la TGR. El saldo se distribuye en hasta 48 cuotas mensuales iguales, expresadas en unidades tributarias mensuales (UTM), por lo que su equivalencia en pesos puede variar. Al completar los pagos acordados, la deuda incluida en el convenio queda saldada.

En Ñuble, la cifra de 33.943 deudores difundida en noviembre de 2025 permite dimensionar el alcance regional del problema, pero no equivale al número de personas que podrán acogerse a este nuevo convenio. Lo anterior, ya que las cifras pueden variar según la etapa del crédito, la situación de mora y el estado de las obligaciones de cada persona.



I. MUNICIPALIDAD DE PORTEZUELO

LLAMADO A CONCURSO PUBLICO

La I. Municipalidad de Portezuelo Departamento de Salud, llama a Concurso Público, según ley N°19.378, para proveer el siguiente cargo:

CARGO:

DIRECTOR CESFAM
1 Cupo | 44 Horas Semanales
Calidad: Plazo Fijo - Ley N° 19.378

FECHAS Y ETAPAS CLAVE:

- **Retiro de Bases:** Desde el 22 de Octubre de 2026.
- **Recepción Antecedentes:** Hasta 23 de Noviembre de 2026 (13:00 hrs).
- **Inicio de Funciones:** 01 de Enero de 2027.

Requisitos: Conforme a la Ley N° 19.378.

Bases y Detalles disponibles en la Oficina del Departamento de Salud (Calle Carrera N° 373, Portezuelo) y en el sitio web oficial: www.municipalidaddeportezuelo.cl

Innovación y Ciencia.

LA DISCUSIÓN
diario@ladiscusion.cl
FOTOS: UDEC

ACOMPAÑAMIENTO DESDE LAS PRIMERAS ETAPAS DE NEGOCIOS

Ñuble suma 11 nuevos mentores y mentoras para fortalecer el desarrollo de emprendimientos

Con la incorporación de nuevos integrantes, la red de mentores de IncubaUdeC alcanzó un total de 25 mentores y mentoras en la Región de Ñuble, fortaleciendo así las capacidades disponibles para apoyar el desarrollo de emprendimientos en el territorio.

Acompañamiento a emprendedores y emprendedoras mediante la experiencia y los conocimientos de profesionales de distintas áreas, contribuyendo al crecimiento y la consolidación de sus negocios es el sentido de la red de mentores de IncubaUdeC. El proyecto de expansión en Ñuble cuenta con el apoyo de la línea de Fortalecimiento de la Universidad de Concepción.

Para dar la bienvenida a quienes se suman a esta comunidad, se realizó una jornada presencial en el Campus Chillán de la Universidad de Concepción. Durante el encuentro, los participantes conocieron el funcionamiento de la red, compartieron experiencias y generaron vínculos para el trabajo colaborativo.

Los 11 nuevos mentores y mentoras que se suman a la red son Inés Figueroa Cares, Marcela Jaime Torres, Mathias Kuschel Otárola, Paola Zerega Tallia, Kurt Ruf Franco, Rodrigo Avilés Rodríguez, Josefina Mas Abalo, Lorena Vargas Reyes, Ignacio Ruz Santana, Lorena Barra Bucarei y Macarena Dávila Vera, directora general del Campus Chillán de la Universidad de Concepción.

Durante la jornada, Beatriz Millán Jara, directora ejecutiva de IncubaUdeC, destacó la importancia de seguir fortaleciendo la red de mentores y

su contribución al ecosistema de emprendimiento regional.

“Hoy damos la bienvenida a 11 nuevos mentores y mentoras que se integran a nuestra red, entre empresarios, profesionales e investigadores que contribuirán al acompañamiento de los emprendimientos apoyados por IncubaUdeC. Para nosotros, la mentoría es un factor fundamental, ya que nos permite articular el mundo académico y el sector industrial con las necesidades de los emprendedores, especialmente durante las primeras etapas de desarrollo de sus negocios”, indicó.

Por su parte, la directora general del Campus Chillán de la Universidad de Concepción, Macarena Dávila Vera, valoró el rol de la incubadora y agradeció a quienes se suman a la red.

“Para nosotros, como Universidad de Concepción, siempre ha sido motivo de orgullo IncubaUdeC, que

está posicionada en los rankings nacionales e internacionales. Es un lujo para nosotros como universidad tener esta incubadora. Les agradezco, en nombre de la Universidad de Concepción, ser parte de este ecosistema, que estamos haciendo cada vez más dinámico y vinculándolo a las necesidades de nuestro territorio para potenciarlo aún más”, afirmó.

Las voces de los nuevos mentores

Entre quienes se integran a esta comunidad se encuentra Mathias Kuschel Otárola, profesor de la Facultad de Agronomía de la Universidad de Concepción, Campus Chillán, quien aportará sus conocimientos y experiencia al acompañamiento de emprendedores y emprendedoras. Sobre su incorporación, señaló:

“Mi línea de investigación se centra en la optimización de los recursos hídricos en la agricultura. Espero

aportar a la red de mentores de IncubaUdeC con mis conocimientos en sistemas de riego y procesos de automatización que permitan optimizar el uso del agua en la zona”.

Asimismo, Lorena Vargas Reyes, gerente general de Guivar Transforma, se suma como mentora para contribuir al desarrollo de nuevos emprendimientos desde su experiencia profesional.

“Estoy muy contenta de formar parte de esta red y de poder contribuir al desarrollo de nuevos emprendimientos, tanto en la región como en el país, aportando al crecimiento y al desarrollo económico”, comentó.

Con estas incorporaciones, la comunidad de mentores de IncubaUdeC en la Región de Ñuble suma nuevas capacidades que estarán al servicio del crecimiento y la consolidación de los emprendimientos del territorio.

En el Campus Chillán de la UdeC se dio la bienvenida a quienes se suman a esta comunidad.



La mentoría permite articular el mundo académico y el sector industrial con las necesidades de los emprendedores”

BEATRIZ MILLÁN
DIRECTORA EJECUTIVA INCUBA UDEC



Política.



Era urgente agilizar estos procedimientos y aumentar los plazos de prohibición de reingreso a Chile"

CRISTÓBAL MARTÍNEZ
DIPUTADO UDI

ISABEL CHARLÍN REYES
icharlin@ladiscusion.cl
FOTO: MAURICIO ULLOA

PESE A DIFERENCIAS INICIALES

Los cinco diputados de Ñuble respaldaron ley para agilizar expulsiones administrativas de extranjeros

Iniciativa quedó lista para convertirse en ley tras superar su último trámite en el Senado.

El texto incorpora nuevas facultades para acelerar la ejecución de órdenes de expulsión de extranjeros en situación migratoria irregular y establece condiciones para el ingreso a domicilios con autorización judicial.

La unanimidad de los cinco diputados de Ñuble marcó la votación del proyecto que perfecciona el procedimiento de expulsión administrativa de extranjeros, una iniciativa que, pese a las reticencias iniciales de sectores de la oposición frente a algunas de sus disposiciones, terminó concitando un respaldo casi transversal en la Cámara Baja.

La propuesta, que modifica la Ley de Migración y Extranjería, fue aprobada el lunes por 128 votos a favor, 11 en contra y ninguna abstención. Un día después, el Senado ratificó el informe de la comisión mixta con 37 votos favorables, ninguno en contra y una abstención, dejando el texto despachado a ley.

En Ñuble, Cristóbal Martínez (UDI), Sara Concha (Partido Cristiano), Carlos Chandía (RN), Felipe Camaño (ind.-DC) y Francisco Crisóstomo (PS) coincidieron en respaldar una legislación que busca agilizar el cumplimiento de las órdenes de expulsión pendientes y reforzar las herramientas del Estado frente a la migración irregular.

El apoyo de los cinco parlamentarios contrasta con las diferencias que marcaron parte de la tramitación, particularmente por las disposiciones relacionadas con el ingreso a domicilios particulares para detener a extranjeros con órdenes de expulsión vigentes. La discusión en comisión mixta permitió introducir modificaciones al texto antes de su aprobación definitiva.

Entre los principales cambios está el aumento de tres a cinco años del plazo mínimo de prohibición de ingreso al país para extranjeros expulsados administrativamente. También se establece un procedimiento para que la Policía de Investigaciones (PDI) solicite autorización judicial para ingresar a domicilios y detener a personas con órdenes pendientes.

La iniciativa, además, contempla mecanismos para expulsar a extranjeros en situación migratoria



Los diputados por Ñuble votaron en bloque las nuevas medidas contra la migración irregular.



La seguridad y el orden migratorio no admiten medias tintas, y hoy el Congreso avanzó en la dirección correcta"

FELIPE CAMAÑO
DIPUTADO IND.-DC



Con este texto legal le entregamos a Chile herramientas reales, sin vacíos ni dilaciones"

FRANCISCO CRISÓSTOMO
DIPUTADO PS

irregular que enfrenten determinados procesos penales, bajo las condiciones establecidas en la ley.

Seguridad y aplicación de la ley

El diputado Cristóbal Martínez destacó que, según antecedentes del Servicio Nacional de Migraciones, a mediados de año existían cerca de 46 mil órdenes de expulsión pendientes. A su juicio, la acumulación de estos procedimientos hizo necesario modificar la legislación.

"Por eso era urgente agilizar estos procedimientos y aumentar los plazos de prohibición de reingreso a Chile, porque no podemos seguir acumulando órdenes que terminan convertidas en letra muerta, como ocurrió durante los últimos cuatro años", sostuvo.

La diputada Sara Concha, en tanto, resaltó las nuevas atribuciones para la PDI, aunque advirtió que su aplicación dependerá también de los recursos disponibles. La parlamentaria puso el acento en la discusión presupuestaria 2027 y en la necesidad de fortalecer las capacidades

operativas de la institución.

"Pero aprobar una legislación no es suficiente si no entregamos los recursos necesarios para implementarla", aseveró, al plantear que el erario del próximo año debe contemplar financiamiento para el personal y el despliegue policial.

Desde RN, Carlos Chandía vinculó la aprobación con la agenda de seguridad impulsada en el Congreso.

"Nosotros como parlamento tenemos un mandato claro en materia de seguridad, y quienes no lo entiendan tendrán que explicarle los motivos a la ciudadanía", afirmó.

Felipe Camaño, por su parte, calificó la aprobación como una señal favorable frente a una demanda ciudadana por mayor control migratorio. El diputado también recordó el rechazo previo de una reforma constitucional relacionada con esta materia, aunque precisó que se trataba de una iniciativa distinta.

"Por eso nuestra posición es clara: cada medida que ayude a ordenar la migración y a hacer cumplir la ley va a contar con nuestro apoyo. Sin

letra chica y sin cálculos políticos", manifestó.

El socialista, Francisco Crisóstomo, también respaldó el texto, relevando las modificaciones introducidas durante la tramitación parlamentaria, en contraste con la propuesta original del Ejecutivo.

"El proyecto original del Gobierno era bastante débil y deficiente, por eso en el Congreso aprobamos mejoras claves en la Comisión Mixta", planteó.

Entre ellas, mencionó la autorización judicial para el ingreso de la PDI a domicilios, la reducción de los plazos para recurrir contra las expulsiones y el aumento de la prohibición de retorno a cinco años.

Con el despacho del proyecto a ley, el Gobierno sumó una nueva herramienta para ejecutar las expulsiones administrativas. Su aplicación requerirá que los organismos responsables cuenten con las capacidades necesarias para materializar las medidas dentro de las condiciones y garantías fijadas por la nueva legislación.

Economía.

MONEDAS		UF		UTM OCTUBRE	IPC SEPTIEMBRE	
DÓLAR	\$ 976,82	HOY	\$ 41.199,85	\$ 72.151,00	MENSUAL	0,4%
EURO	\$ 1.097,55	MAÑANA	\$ 41.205,16		ACUM. 12 MESES	4,1%
SUPERMERCADOS		IMACEC		DESEMPLEO (JUNIO-AGOSTO)		
AGOSTO	-4,2%	AGOSTO	-1,0%	ÑUBLE: 11,2% / DIGUILLÍN: 10,5%		

Agricultores conocieron cultivo de macadamia en Guatemala



Conocer de primera mano los sistemas de cultivo, el procesamiento industrial y los canales de comercialización de la macadamia fue el foco de la gira técnica que llevó a 21 agricultores de Ñuble hasta Guatemala, principal productor de este fruto en América Latina y el quinto a nivel mundial, con más de 12 mil hectáreas cultivadas. La iniciativa fue organizada por el proyecto Fruticultura Sostenible y Resiliente al Cambio Climático, iniciativa que impulsa INIA Quilamapu y es financiada por el Gobierno Regional, que busca introducir este cultivo en la región con fines productivos. La delegación, liderada por profesionales de INIA, realizó ocho visitas a instituciones académicas, fincas, cooperativas y plantas procesadoras para conocer

de cerca el trabajo de los productores guatemaltecos en materia de producción sostenible, agregación de valor y modelos asociativos. Esta experiencia permitirá determinar qué manejos y tecnologías son viables de implementar en Ñuble para iniciar una etapa productiva en el mediano plazo. Jorge Retamal, encargado del proyecto e investigador de INIA Quilamapu, enfatizó que la experiencia internacional resulta clave para evaluar nuevas herramientas productivas en la zona: "Buscamos fortalecer los conocimientos técnicos de nuestro equipo y de los agricultores. Esta gira nos permitió analizar de primera mano cómo Guatemala gestiona e industrializa la macadamia, e identificar tecnologías que podamos adaptar en nuestra región".

ROBERTO FERNÁNDEZ RUIZ
robertofernandez@ladiscusion.cl
FOTO: LA DISCUSIÓN

ENAP ANUNCIÓ INCREMENTO DE \$91,5 POR LITRO PARA ESTE JUEVES

Camioneros advierten que no pueden absorber más alzas del precio del diésel

Corresponde al quinto aumento consecutivo del combustible. Asoducam Ñuble evalúa la paralización como una opción de presión, frente a las medidas propuestas por el gobierno, que califican de "insuficientes".

Frente al nuevo aumento del precio del diésel en Chile anunciado para este jueves por la Enap, los camioneros de Ñuble advirtieron que "la situación es insostenible" y que "ya no podemos seguir absorbiendo más alzas".

De acuerdo a la estatal, el diésel registrará este jueves un incremento de \$91,5 por litro, el quinto consecutivo y uno de los más altos desde el llamado "bencinazo", registrado en marzo, cuando el valor se elevó un 60%, alza crítica considerando que el combustible representa, en promedio, un 50% de sus costos totales.

Expertos atribuyen esta variación a la tendencia que viene mostrando el precio del petróleo crudo, que se ubica, desde principios de septiembre, sobre US\$100 el barril, debido al conflicto en Medio Oriente, a lo que se suma un dólar elevado. En el caso particular del diésel, la oferta internacional continúa ajustada y los costos de importación han seguido subiendo.

Dado el pequeño efecto amortiguador que ha tenido el mecanismo de estabilización Mepco, los gremios de camioneros han sostenido numerosas reuniones con autoridades de gobierno para solicitar acciones concretas que permitan atenuar estas alzas, gestiones que, según los dirigentes, hasta ahora han sido infructuosas.

La semana pasada, el gobierno presentó una propuesta a los transportistas tras una reunión realizada en Santiago, sin embargo, los pilares abordados fueron tildados de insuficientes. Destacan un Indicador Diésel Especial, junto al INE, el cual contemplaría doce actualizaciones al año y que se complementaría con el Índice de Costos del Transporte; un crédito bajo un Fogain Transporte, que ofrece una garantía estatal de 90% a 95%; una modificación que permitiría recuperar el impuesto específico y cambios asociados a multas por sobrepeso; entre otros.

Evalúan paralización

Según explicó Patricio Figueroa, presidente de la Asociación de Dueños de Camiones, Asoducam Ñuble, los fletes siguen teniendo el

mismo valor, ya que los mandantes no han reajustado los precios, es decir, los incrementos han debido ser absorbidos, en su gran mayoría, por los transportistas.

Por ello, nuevamente se alzan las voces llamando a paralizar, una carta que ha estado en la mesa pero que los dirigentes han evitado utilizar. "Algunos quieren ir a paro, otros no están dispuestos, pero si esto sigue subiendo, es insostenible", comentó el dirigente.

"Nosotros somos un gremio autónomo, tomamos decisiones propias, pero no podemos salir solos a pararnos a la carretera", aclaró Figueroa, en alusión a las acciones que están evaluando las grandes federaciones a nivel nacional.

Escenario crítico

El timonel de Asoducam Ñuble subrayó el crítico escenario que enfrentan. "Está complicado, porque nosotros estamos absorbiendo todo. Por eso el gobierno tiene que ver la



Nosotros estamos absorbiendo todo. Por eso el gobierno tiene que ver la ayuda que puede darnos"

PATRICIO FIGUEROA
PRESIDENTE DE ASODUCAM ÑUBLE



ayuda que puede darnos, porque las medidas no nos han beneficiado, ya que seguimos enfrentando alzas", afirmó.

"Nosotros hemos estado absorbiendo estas alzas porque en su momento llegamos a un acuerdo con el gobierno, pero ya no damos más. El gobierno se comprometió a modificar el cálculo del precio del combustible, pero eso no se ha hecho", agregó.

Consultado por las medidas paliativas que ha definido el gobierno, sostuvo que, "los créditos no son la solución, nadie quiere seguir endeudándose. Nosotros queremos que el Mepco funcione. Necesitamos costear

el día a día y no tenemos ninguna opción de obligar a los mandantes a subir los fletes". Si bien reconoció que poco después del "bencinazo" se reajustaron los valores del transporte de carga, Figueroa precisó que solo se abordó una fracción menor de esa alza.

Describió que, en Ñuble, hay pequeños empresarios que han optado por retirarse del negocio y vender sus camiones a precios irrisorios. "Recordemos que este año se acabó la remolacha, además, tenemos cuatro transportistas del rubro forestal que tuvieron que parar sus empresas de 60-70 camiones cada uno, porque la celulosa puso fin a los contratos", comentó.

El combustible representa cerca de un 50% de los costos totales de los camioneros.

País.



Tormentas y rachas de 60 km/h se esperan entre Ñuble y Los Ríos

El ciclón extratropical presente en la zona centro-sur de Chile, no dará tregua durante esta jornada. Según la información actualizada del ECMWF (Centro Europeo para Pronósticos a Mediano y Largo Plazo), dada a conocer por Meteored, hoy jueves será una jornada con pulsos de lluvia significativos, fuertes rachas de viento y probables tormentas eléctricas entre las regiones de Ñuble y Los Ríos. Además, a lo largo de la jornada, se sentirán los efectos del río atmosférico categoría entre 1 y 2 -dentro de una escala que inicia en 1 (mayormente beneficioso) y termina en 5 (mayormente peligroso)-

que acompaña al actual ciclón extratropical. Entre la madrugada y el mediodía del jueves, la atmósfera estará protagonizada por pulsos de lluvia significativos en el litoral y valle de las regiones de Ñuble y Biobío (imagen inferior); también, en el sector precordillerano de las regiones de La Araucanía y Los Ríos. En los sectores mencionados de la región de Ñuble tendrán probables tormentas eléctricas, mientras que para el valle de la región de La Araucanía y la precordillera de la región de Los Ríos se pronostican rachas de viento en torno a los 40 km/h.

AGENCIAS
diario@ladiscusion.cl
FOTOS: AGENCIAS

PRESUPUESTO 2027

Defensoría de la Niñez alerta por recortes en 102 asignaciones

El informe detecta una disminución cercana al 7% en cuidado alternativo y de casi 59% en recursos destinados a adopción. El organismo pidió justificar las reducciones.

La Defensoría de la Niñez advirtió que el proyecto de Presupuesto 2027 contempla disminuciones en programas destinados a niños, niñas y adolescentes que requieren protección del Estado. Entre ellos, identificó una baja cercana al 7% en el financiamiento conjunto del cuidado alternativo y de casi un 59% en los recursos identificados para adopción, según reveló radio Bío Bío.

La alerta surge de un informe de su Observatorio de Derechos de la institución, en medio de la discusión presupuestaria. El análisis examinó 197 asignaciones de gasto dirigido directamente a la infancia y adolescencia: 102 disminuyen, 63 aumentan y 32 se mantienen en niveles similares, respecto del presupuesto ajustado de 2026.

Aunque los recursos analizados suben globalmente un 0,81%, el organismo llamó a revisar qué ocurre con cada prestación y cómo las disminuciones podrían afectar a quienes las reciben.

“El debate no puede quedarse solo en si el presupuesto total sube o baja. Lo fundamental es saber qué ocurrirá con los niños, niñas y adolescentes que hoy reciben una prestación, si tendrán continuidad en su atención, con qué cobertura y bajo qué estándares de calidad. Cada disminución debe estar debidamente fundamentada y contar con alternativas cuando corresponda”, señaló a Bío Bío el defensor de la Niñez, Anuar Quesille.

En cuidado alternativo, el informe identifica una reducción conjunta cercana al 7%, considerando las prestaciones de administración directa y las desarrolladas por organismos

colaboradores. La asignación destinada a estos últimos disminuye un 12,06%.

A ello se suma una caída cercana al 59% en los recursos identificados para programas de adopción. La Defensoría plantea que su justificación debe examinarse considerando la implementación de la nueva legislación.

“Lo que más nos preocupa es que estas disminuciones alcancen programas destinados a niños, niñas y adolescentes que requieren protección del Estado. Estamos hablando de prestaciones que no pueden interrumpirse ni deteriorarse por decisiones presupuestarias”, advirtió Quesille.

El organismo pidió justificar las reducciones y garantizar la continuidad, cobertura y calidad de prestaciones.

Diagnósticos y pericias

El organismo también puso atención en Diagnóstico Clínico Especializado y Pericia, debido a las listas de espera existentes. En este caso, la magnitud de la baja cambia considerablemente según la comparación: alcanza un 28,52% frente al presupuesto original de 2026, pero un 0,67% respecto del presupuesto ajustado durante su ejecución.



Ministro Quiroz defiende recortes y cuestiona expansión pública

El ministro de Hacienda, Jorge Quiroz, cuestionó este miércoles la expansión de los Estados de bienestar y advirtió que, cuando el gasto público crece sin límites, se instala una expectativa de que el Estado debe resolver todas las necesidades de las personas. “Se genera una cultura donde todo se espera que lo dé el Estado”, sostuvo durante su participación en Enagro 2026, instancia en la que utilizó a Francia como ejemplo de los problemas que, a su juicio, puede provocar una expansión permanente del gasto, según reveló radio ADN. Quiroz aseguró que ese escenario es precisamente el que el Gobierno busca evitar mediante los ajus-

tes contemplados en el Presupuesto 2027, que han generado cuestionamientos por la reducción o eliminación de recursos para distintos programas sociales. En ese contexto, el titular de Hacienda defendió que las iniciativas públicas sean revisadas más allá de sus objetivos declarados. “No conozco a ningún programa que diga: ‘Aquí nos robamos la plata’. Todos tienen bonitos nombres”, ironizó. Según explicó, varios de esos programas han sido evaluados durante años y el Ejecutivo está utilizando esos antecedentes para decidir cuáles deben continuar, reducirse o dejar de recibir financiamiento.

Mundo.



Italia apunta a imputabilidad de menores tras protestas

Italia aprobó nuevas medidas de seguridad tras los saqueos y destrozos registrados durante el fin de semana en Milán, donde cientos de personas fueron detenidas, en su mayoría menores de edad. Una de las principales modificaciones establece la presunción de que los adolescentes desde los 14 años pueden comprender sus actos y ser considerados responsables penalmente, salvo que se demuestre lo contrario.

Javier Milei llama “impresentable dictador” a Pedro Sánchez



El presidente argentino, Javier Milei, irrumpió este miércoles en la precampaña electoral de España con una visita a Madrid en la que tachó de “impresentable dictador” y “delincuente” al jefe del Ejecutivo, Pedro Sánchez, quien a su vez se declaró públicamente “zurdo orgulloso” antes incluso de escuchar sus insultos, según informó la agencia EFE.

A poco más de un mes de las elecciones, Milei se presentó como “amigo” de la presidenta madrileña, Isabel Díaz Ayuso y del líder de Vox, Santiago Abascal, quien se encuentra de precampaña en Galicia.

Según EFE, Milei usa habitualmente la palabra “zurdo” para atacar a la izquierda y desde primera hora de la mañana el PSOE colgó una lona en la fachada de su sede de la calle Ferraz con un mensaje irónico: “Hola Milei. Los zurdos y las zurdas te dan la bienvenida a España. El país que más crece de Europa”.

La etiqueta “zurdos orgullosos” comenzó a circular entre la militancia socialista y en un vídeo en redes sociales el propio Sánchez aseguró que si ser zurdo es subir el salario mínimo y las pensiones o defender el derecho al aborto él lo es, “a mucha honra”.

Todo antes de que Milei comenzara su agenda con un desayuno informativo en el que tildó a Sánchez de “impresentable dictador” y llamó a sacar a los socialistas “a patadas”.

También se refirió a la entrada masiva de inmigrantes del pasado mes de julio en Ceuta para afirmar que lo que está pasando en la ciudad autónoma “es emblemático del accionar de la izquierda”, y acusar a los socialistas de fomentar la “invasión” por intereses electorales.

Rusia está dispuesta a reanudar las conversaciones a tres bandas con Estados Unidos y Ucrania en noviembre.



HABRÁ MEDIACIÓN DE EE.UU.

Vladimir Putin acepta reanudar negociación con Ucrania

Tras la reunión con el enviado estadounidense, Steve Witkoff, el Kremlin informó estar listos para conversaciones “a tres bandas”.

AGENCIAS
diario@ladiscusion.cl
FOTOS: AGENCIAS

El presidente ruso, Vladimir Putin, se mostró dispuesto a reanudar durante noviembre las negociaciones de paz con Ucrania, con la mediación de Estados Unidos, tras la reunión mantenida con el emisario de la Casa Blanca, Steve Witkoff, informó la agencia EFE.

“El presidente informó a Witkoff de que, en principio, estamos dispuestos a reanudar las negociaciones tripartitas en torno al 10 de noviembre sobre el asunto más importante: la creación de un sistema de seguridad para Rusia y Ucrania al término del conflicto”, dijo Yuri Ushakov, asesor de política internacional del Kremlin.

El funcionario añadió que Witkoff se mostró complacido con la respuesta de Putin y “esto será recibido, sin lugar a dudas, con gran satisfacción por el presidente de EE.UU., Donald Trump”.

Las negociaciones tripartitas es-

taban congeladas desde mediados de febrero debido al comienzo de la operación militar estadounidense en Irán, que ocupa un lugar destacado en la agenda diaria de Trump, quien incluso liga su éxito electoral en las elecciones parlamentarias de noviembre al futuro del conflicto en Medio Oriente.

Además, Ushakov destacó que el enviado de EE.UU. informó al líder ruso -en el poder hace más de dos décadas- sobre el resultado de las consultas con el presidente ucraniano, Volodímir Zelenski, y los representantes europeos en Oslo.

En esa línea, Putin escuchó las “nuevas posturas e ideas” consensuadas por Kiev y los europeos en la capital noruega, “aunque, en el contexto del proceso de arreglo en Ucrania, no había muchas cosas útiles”.

Zelenski

El presidente de Ucrania se mostró, por su parte, dispuesto a acordar un alto el fuego que “congele” temporalmente las actuales líneas del frente en la guerra con Rusia como un paso inicial para el alto el fuego definitivo del conflicto, aunque insistió en que buscará garantías de seguridad de EE.UU.



PLAN CUADRANTE CHILLÁN

CUADRANTE 1: 97 669 66 13
Norte: Bandedón central Av. Ecuador;
Oriente: Bandedón central Av. Argentina;
Sur: Bandedón central Av. Collín;
Poniente: Bandedón central Av. Brasil.

CUADRANTE 2: 97 669 66 17
Norte: Límite comunal San Nicolás/San Carlos;
Oriente: Eje central Av. Andrés Bello entre Chacabuco y límite comunal Coihueco/San Carlos;
Sur: Bandedón central Av. Ecuador.

CUADRANTE 3: 97 669 66 22
Norte: Centro puente El Ala, centro río Ñuble hasta Centro Ruta 5, límite comuna San Nicolás;
Oriente: Centro Ruta 5 y bandedón central de Av. O'Higgins hasta Av. Ecuador.

CUADRANTE 4: 97 659 79 92
Norte: Límite Portezuelo; Sur: Límite Chillán Viejo;
Este: Límite 2da. Comisaría Chillán;
Oeste: Límite Ránquil.

CUADRANTE 5: 97 669 66 10
Norte: Sur bandedón central Collín, entre bandedones centrales Av. O'Higgins y Av. Argentina;
Oriente: Poniente eje central variante Collín, entre ejes centrales Collín y Barros Arana al poniente eje central.

CUADRANTE 6: 97 669 65 85
Norte: Sur eje central Cristóbal Colón, entre ejes centrales Collín y Covadonga;
Sur: Eje central Covadonga, entre ejes centrales Cristóbal Colón y Los Puelches;
Poniente: Eje central Los Puelches entre eje central Covadonga.

CUADRANTE 7: 97 669 65 89
Norte: Av. Francisco Ramírez desde Av. Argentina hasta Av. Libertad Oriente;
Este: Desde prolongación Av. Libertad Oriente hasta límite predial norte eje Calle Río Las Minas;
Sur: Av. Circunvalación centro desde límite predial norte eje Calle Río Las Minas hasta proyección Calle Esmeralda, desde proyección sobre Av. Circunvalación hasta Av. Los Puelches;
Oeste: Av. Argentina centro, desde Cristóbal Colón hasta Av. Francisco Ramírez.

CUADRANTE 8: 93 403 74 09
Norte: Chacabuco y Ruta N-49, desde Ruta N-45;
Este: Límite urbano comuna Chillán; Sur: Av. Libertad Oriente y Av. Francisco Ramírez;
Oeste: Av. Argentina y Av. Vicente Méndez centro.



Convocan a recintos culturales a sumarse a Noche de Museos 2026

Un llamado a los museos y salas de exposición museográfica de Ñuble a sumarse a una nueva edición de Noche de Museos realizó la seremi de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, Nataly De La Hoz Moraga, junto a Claudio Martínez, director regional del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, y Patricia Ramírez, encargada del Museo de Ciencias Naturales de Chillán.

La convocatoria se informó durante un punto de prensa, en el que las autoridades destacaron la importancia de la participación de los espacios culturales de la región en esta iniciativa nacional, que busca acercar el patrimonio a la ciudadanía y ampliar las oportunidades de acceso a la cultura.

La seremi, Nataly De La Hoz, extendió la convocatoria a los espacios de Ñuble: "Queremos hacer un llamado a los espacios culturales de las 21 comunas de nuestra región para que participen de esta iniciativa, que permitirá abrir sus puertas gratuitamente".



Cultura.

RECORDARÁ AL GUITARRISTA ESPAÑOL FRANCISCO TÁRREGA

Concertista en guitarra clásica ofrecerá recital gratuito en Chillán

La Discusión
diario@ladiscusion.cl
FOTOS: la Discusión

Alexis Vallejos ofrecerá jornada musical de guitarra clásica “Tárrega y las joyas de la guitarra” en la Escuela Artística de Chillán. La cita es este próximo 28 de octubre a partir de las 18.30 horas.

La Escuela de Cultura y Difusión Artística Claudio Arrau León será escenario para dar vida al concierto de guitarra clásica “Tárrega y las joyas de la guitarra” que ofrecerá el músico chileno Alexis Vallejos el próximo miércoles 28 de octubre en el auditorio ubicado en Arauco 356. El recital gratuito y abierto al público iniciará a las 18.30 horas con un viaje por la historia y los sonidos de la guitarra clásica, recordando al músico español Francisco Tárrega.

“La propuesta invita al público a descubrir la música de Tárrega desde una perspectiva que integra interpretación, historia y patrimonio instrumental. A través de un relato cercano y especializado, Vallejos irá presentando al compositor, su contexto histórico y las características musicales de cada obra, ofreciendo herramientas para comprender y apreciar en mayor profundidad un repertorio que ha trascendido generaciones”, dijo el artista, que estará por primera vez en Chillán.

Según indicó, “el programa con-

templa algunas de las páginas más representativas de su producción, entre ellas Lágrima, Recuerdos de la Alhambra, la Gran Jota y la Fantasía sobre motivos de La Traviata. Cada interpretación estará acompañada de comentarios que permitirán reconocer los recursos técnicos y expresivos del compositor, así como su aporte al desarrollo del lenguaje guitarrístico”.

Alexis precisa que uno de los aspectos más destacados de esta

experiencia será el instrumento utilizado, afirmando que es una guitarra construida por el luthier italiano Gabriele Lodi, inspirada en la histórica guitarra de Antonio de Torres que perteneció a Tárrega, afirmando que “durante el concierto, explicaré sus características y el vínculo con la tradición histórica de la guitarra española”.

La propuesta que presentará el miércoles 28 de octubre busca

generar un encuentro participativo entre la música y el público, acercando a nuevas audiencias a uno de los compositores esenciales del repertorio guitarrístico.

Vallejos destaca que “el proyecto pone en valor la mediación artística como una herramienta para transmitir conocimiento, despertar la curiosidad y descubrir, a través de la experiencia directa del concierto, la historia y la vigencia de la música de Francisco Tárrega”.

Alexis Vallejos realizará este recital tras adjudicarse el Fondo de la Música en su línea de Circulación de la Música Chilena 2025-2026 del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.

Músico

Vallejos inició sus estudios con el maestro Romilio Orellana, en el Departamento de Música de la Facultad de Artes de la Universidad de Chile. Posteriormente realizó un Máster en Guitarra Clásica en la Universidad de Alicante, en España. Su búsqueda por la creación de nueva música para el instrumento lo ha llevado a estrenar diferentes obras que han sido grabadas en discos.

Trayectoria

Alexis Vallejos es uno de los músicos más importantes de su generación. Con una trayectoria internacional desarrollada durante más de una década en Japón y Europa, ha ofrecido conciertos en diversos escenarios de Asia, América y Europa. Ganador del XIX Concurso Internacional de Guitarra Andrés Segovia, celebrado en Linares, España, ha orientado parte importante de su trabajo artístico hacia la interpretación, el estudio y la difusión del patrimonio histórico de la guitarra.



Alexis Vallejos se presentará con un concierto en la Escuela Artística este próximo 28 de octubre.

Deportes.

8

disciplinas contarán con la presentación de deportistas de Ñuble: básquetbol, natación, atletismo, vóleybol, judo, fútbol, ciclismo y tenis de mesa. Todas ellas con sus respectivas categorías damas y varones.

A PARTIR DEL 25 DE OCTUBRE EN LA REGIÓN DE LOS RÍOS

139 deportistas representarán a Ñuble en los Juegos de la Araucanía 2026

Para esta versión 2026 de los Juegos, se proyecta la participación de más de mil deportistas juveniles de Chile y Argentina, provenientes de las regiones de Ñuble a Magallanes, y las provincias del sur del país trasandino.

LA DISCUSIÓN
diario@ladiscusion.cl
FOTOS: LA DISCUSIÓN

Con una emotiva ceremonia en el Aula Magna de la Universidad del Bío-Bío, se realizó la presentación oficial de los deportistas

de Ñuble que competirán en los Juegos Binacionales de la Araucanía organizados por el Ministerio del Deporte a través del Instituto Nacional de Deportes, los cuales se desarrollarán entre el 25 y 31 de octubre próximo en la región de Los Ríos.

En total, serán 139 los deportistas que representarán a Ñuble en las

ocho disciplinas que abarcará la competencia: básquetbol, natación, atletismo, vóleybol, judo, fútbol, ciclismo y tenis de mesa. Todas ellas con sus respectivas categorías damas y varones.

El seremi del Deporte, Alfonso Millar, explicó que “para conformar las selecciones que representarán a Ñuble, participaron más de 700

Los representantes de Ñuble fueron seleccionados tras las etapas selectivas de cada disciplina.

deportistas en las distintas etapas de selectivos y concentrados que desarrolló el IND a nivel regional. Como Gobierno, reafirmamos nuestro compromiso de seguir impulsando el deporte competitivo como un motor de desarrollo y vida sana”.

Para esta versión 2026 de los Juegos, se proyecta la participación de más de mil deportistas juveniles de Chile y Argentina, provenientes de las regiones de Ñuble a Magallanes, y las provincias del sur del país trasandino.

Tomás Salamanca, basquetbolista de 17 años, aseguró: “Serán mis primeros Juegos. Estoy muy emocionado de poder enfrentar a rivales argentinos, un país con mucha historia en este deporte. Nos hemos preparado muy fuerte para eso entrenando todas las semanas”.

Athenas Piñero, futbolista de nacionalidad venezolana que reside en Chile hace cuatro años, sostuvo: “Como equipo estamos muy orgullosos de poder representar a toda una región. Juego en Nublense y creo que el fútbol femenino está mucho más desarrollado en Chile que en Venezuela”.

Definidas las sedes

En cuanto a las sedes, Valdivia recibirá el atletismo, natación, fútbol, vóleybol y básquetbol; Panguipulli el judo; Futrono el tenis de mesa; y Río Bueno junto a La Unión el ciclismo.



Fernando Díaz encendió las alarmas en Deportes Concepción: fue operado de urgencia

Preocupación generó en el mundo del fútbol nacional el estado de salud del técnico Fernando Díaz, luego de ausentarse de los últimos entrenamientos de Deportes Concepción, haciendo recordar el complejo cuadro médico que lo mantuvo hospitalizado y alejado de las canchas meses atrás en Coquimbo Unido.

Sin embargo, desde el círculo íntimo del estratega llevaron tranquilidad confirmando que el DT debió pasar por el quirófano debido a una complicación abdominal aguda.

“Tuvo una descompostura y lo operaron, le sacaron la vesícula”, revelaron cercanos al adiestrador en diálogo con RedGol, explicando el motivo de su

repentina intervención quirúrgica de urgencia.

Desde su entorno detallaron que el procedimiento médico resultó óptimo y que Díaz ya abandonó el centro asistencial para continuar con reposo domiciliario: “Ya está bien, salió del sanatorio y está descansando en su casa. Creemos que mañana o pasado ya se va a reintegrar a los entrenamientos”. Pese a su rápida mejoría, el conjunto penquista será dirigido de manera interina este fin de semana en su visita ante Deportes La Serena por su histórico ayudante técnico, Gerardo “Vieja” Reinoso, a la espera de que Díaz reciba el alta médica definitiva para reasumir el mando del primer equipo lila, según complementó radio Cooperativa.



Clasificados.

01	COMPRAVENTA DE VEHÍCULOS	06	ARRIENDOS OFRECIDOS	11	TIEMPO LIBRE	16	ANIMALES PERDIDOS	21	PROPIEDADES VENDEN	26	AVES Y ANIMALES
02	ARRIENDO DE VEHÍCULOS	07	ARRIENDOS BUSCADOS	12	OCUPACIONES OFRECIDAS	17	ELECTRÓNICA INST. MUSICALES	22	PROPIEDADES COMPRAN	27	SERVICIOS
03	ACCESORIOS DE VEHÍCULOS	08	MOTOS Y BICICLETAS	13	OCUPACIONES BUSCADAS	18	MOTORES Y MAQUINARIAS	23	DECORACIÓN	28	COMPUTACIÓN
04	MODA Y BELLEZA	09	PATENTES	14	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	19	MADERAS Y LEÑA	24	AGRÍCOLA	29	BIENESTAR Y SALUD
05	COMPRAVENTAS VARIAS	10	HOTELES Y PENSIONES	15	EXTRAVÍOS	20	EDUCACIÓN	25	PLANTAS Y FLORES		

Informaciones: 422201210. **Avisos:** avisos@ladiscusion.cl. **Radio:** radiotv@ladiscusion.cl. 422296032. **Facturación:** facturacionld@ladiscusion.cl. **Administración:** administracion@ladiscusion.cl. **Ventas:** 18 de Septiembre 721 - Chillán. **Económicos:** Valor con IVA por palabra Corriente: **\$100** - Destacado: **\$162** - Súper Destacado: **\$201** (min 10 - máx. 30 palabras).

Guía Profesional

ABOGADO

PAMELA JIMÉNEZ SEPÚLVEDA
Abogada Magister en Derecho Penal
Otras áreas: Familia, Civil
Bulnes N° 832 oficina 8, Chillán
+56992437274
abogadapjimenez@gmail.com

ODONTOLOGÍA

DR. MIGUEL ÁNGEL CONTRERAS CARRASCO
Cirujano Dentista
Periodoncista
Atiende: de lunes a viernes
18 de Septiembre 685
42-2224361 - 982073937

DR. HELMUT SCHWEITZER DELAUNOY
Cirujano Dentista
Universidad de Chile
Implantes dentales - Rehabilitación
Constitución 882, Chillan
42-2324030
998876358

Corretajes

BULNES 387
FONOS: 998268169 / 42 2235000
jbarra@chillanweb.cl
www.jbarra.cl

DE OFICIOS Y SERVICIOS

CONECTA TU NEGOCIO CON MILES DE PERSONAS **TODOS LOS DÍAS**

CONTACTA A NUESTROS EJECUTIVOS

Amalia Reyes
9 81591398

Gabriel Gutiérrez
9 78893294

Karen Salvatierra
9 88380705

PUBLICA CON NOSOTROS comercial@ladiscusion.cl

LA DISCUSIÓN

06 ARRIENDOS OFRECIDOS.

DIAGONAL Las Termas 680, Chillán, arriendo \$360.000 conversable, casa esquina, bien ubicada. 991742045.

(880 - 657 - 932)

12 OCUPACIONES OFRECIDAS.

SE necesita panadero con experiencia. Enviar antecedentes a: amunoz@fuentealemanachillan.cl, fantileo@fuentealemanachillan.cl.

(547 - 655 - 931)

24 AGRÍCOLA.

AGRICULTORES agrícolas, guías de despacho, +56976039192, 422225647. imprentacollin@hotmail.com.

(372 - 190 - 934)

Legales

AVISO REMATE JUDICIAL

Segundo Juzgado Civil de Chillán, causa rol C-3437-2023 juicio Ejecutivo, caratulado "BANCO ESTADO con RUIZ" se ha ordenado remate el 10 de noviembre de 2026 a las 11:30 horas, del inmueble ubicado en la ciudad de Chillán, pasaje Pillmayken N° 128 que corresponde al Lote 37 Manzana B del Conjunto Habitacional denominado "Villa Las Crisalidas". El dominio, se encuentra inscrito a fojas 6517 número 3934 del Registro de Propiedad del año 2006, del Conservador de Bienes Raíces de Chillán. Mínimo postura \$29.233.579.- caución interesados 10% mínimo \$2.923.357.- El remate a realizarse por videoconferencia, en atención a lo dispuesto en el Acta 263-2021 SOBRE AUTO ACORDADO PARA LOS REMATES JUDICIALES DE BIENES INMUEBLES MEDIANTE USO DE VIDEOCONFERENCIA EN TRIBUNALES Para tener derecho a participar en la subasta del inmueble, los interesados deberán tener activa su CLAVE ÚNICA DEL ESTADO y presentar vale vista a la orden del Tribunal equivalente al 10% del mínimo fijado, dinero que perderá el subastador como pena a beneficio del ejecutante, en caso de que no suscriba el acta de remate dentro de los 3 días siguientes hábiles o no consigne la totalidad del precio del remate en la cuenta corriente del tribunal dentro del plazo de 5 días, en ambos casos desde la fecha del remate. Los interesados podrán rendir la garantía para participar en la subasta mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal N° 52100107414, RUT N° 60.309.012-8, efectuado mediante cupón de pago del Banco del Estado, obtenido desde el Portal www.pjud.cl. El comprobante de depósito deberá remitirse al correo electrónico jc2_chillan@pjud.cl,

jc2_chillan_remates@pjud.cl con copia a lcardenas@pjud.cl, junto a la copia digitalizada de la cédula de identidad del postor, el nombre completo, correo electrónico y teléfono, todo ello junto con identificar el Rol de la causa y hasta las 14:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, a fin de coordinar su participación vía correo electrónico y recibir el link con la invitación a la subasta por dicho medio. Se proceder al giro de los cheques respectivos para la devolución de las consignaciones efectuadas por quienes participaron de la subasta sin adjudicarse el bien inmueble, a la brevedad posible, comunicando ello a través de los respectivos correos electrónicos. Para el caso de rendirse garantía mediante vale vista bancario, aquel deber entregarse en dependencias del Tribunal hasta las 12:00 horas del día anterior al fijado para la subasta, acompañando además sus antecedentes personales y casilla de correo electrónico. Si el tomador no se adjudicare el inmueble, el vale vista será devuelto el día hábil posterior a la subasta. Quienes deseen asistir a la subasta en calidad de público, deberán remitir correo electrónico en la oportunidad señalada en el párrafo anterior, incorporando idénticos antecedentes personales.

20/23

AVISO REMATE JUDICIAL

Segundo Juzgado Civil de Chillán, causa rol C-3290-2024 juicio Ejecutivo, caratulado "BANCO ESTADO con COMERCIAL EL VENCEDOR LTDA Y OTRO" se ha ordenado remate el 5 de noviembre de 2026 a las 11:30 horas, del inmueble de propiedad de doña ROSA ELOISA VENEGAS INZUNZA ubicado en Chillán, consistente en el Departamento número 104 del primer piso del Edificio Block A-Tres, del Parque Residencial Ana María, ubicado en calle Independencia número quinientos ochenta, comuna de Chillán, con los espacios comunes que le corresponden y con el uso y goce del Estacionamiento número 66. El dominio a nombre de ROSA ELOISA VENEGAS INZUNZA se encuentra inscrito a fojas 1960 número 2710 del Registro de Propiedad del año 1990, del conservador de bienes raíces de Chillán. Mínimo postura \$63.614.611.- caución interesados 10% mínimo \$6.361.461.- El remate a realizarse por videoconferencia, en atención a lo dispuesto en el Acta 263-2021 SOBRE AUTO ACORDADO PARA LOS REMATES JUDICIALES DE BIENES INMUEBLES MEDIANTE USO DE VIDEOCONFERENCIA EN TRIBUNALES Para tener derecho a participar en la subasta del inmueble, los interesados deberán tener activa su CLAVE ÚNICA DEL ESTADO y presentar vale vista a la orden del Tribunal equivalente al 10% del mínimo fijado, dinero que perderá el subastador como pena a beneficio del ejecutante, en caso de que no suscriba el acta de remate dentro de los 3 días

siguientes hábiles o no consigne la totalidad del precio del remate en la cuenta corriente del tribunal dentro del plazo de 5 días, en ambos casos desde la fecha del remate. Los interesados podrán rendir la garantía para participar en la subasta mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal N° 52100107414, RUT N° 60.309.012-8, efectuado mediante cupón de pago del Banco del Estado, obtenido desde el Portal www.pjud.cl. El comprobante de depósito deberá remitirse al correo electrónico jc2_chillan@pjud.cl, con copia a lcardenas@pjud.cl, junto a la copia digitalizada de la cédula de identidad del postor, el nombre completo, correo electrónico y teléfono, todo ello junto con identificar el Rol de la causa y hasta las 14:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, a fin de coordinar su participación vía correo electrónico y recibir el link con la invitación a la subasta por dicho medio. Se proceder al giro de los cheques respectivos para la devolución de las consignaciones efectuadas por quienes participaron de la subasta sin adjudicarse el bien inmueble, a la brevedad posible, comunicando ello a través de los respectivos correos electrónicos. Para el caso de rendirse garantía mediante vale vista bancario, aquel deber entregarse en dependencias del Tribunal hasta las 12:00 horas del día anterior al fijado para la subasta, acompañando además sus antecedentes personales y casilla de correo electrónico. Si el tomador no se adjudicare el inmueble, el vale vista será devuelto el día hábil posterior a la subasta. Quienes deseen asistir a la subasta en calidad de público, deberán remitir correo electrónico en la oportunidad señalada en el párrafo anterior, incorporando idénticos antecedentes personales.

20/23

AVISO REMATE JUDICIAL

Segundo Juzgado Civil de Chillán, causa rol C-660-2019 juicio Ejecutivo, caratulado "BANCO ESTADO con CONSTRUCTORA WILSON BAEZA SALAZAR EIRL Y OTRO" se ha ordenado remate el 6 de noviembre de 2026 a las 11:00 horas, del inmueble de propiedad de don WILSON BELARMINO BAEZA SALAZAR, ubicado en Chillán, Pasaje Los Ciruelos número 134 de la Población Río Viejo, Sector 200 Viviendas. El dominio se encuentra inscrito a fojas 1256 número 2407 del Registro de Propiedad del año 1992 del conservador de bienes raíces de Chillán. Mínimo postura \$10.349.180.- caución interesados 10% mínimo \$1.034.918.- El remate a realizarse por videoconferencia, en atención a lo dispuesto en el Acta 263-2021 SOBRE AUTO ACORDADO PARA LOS REMATES JUDICIALES DE BIENES INMUEBLES MEDIANTE USO DE VIDEOCONFERENCIA EN TRIBUNALES Para tener derecho a participar en la

subasta del inmueble, los interesados deberán tener activa su CLAVE ÚNICA DEL ESTADO y presentar vale vista a la orden del Tribunal equivalente al 10% del mínimo fijado, dinero que perderá el subastador como pena a beneficio del ejecutante, en caso de que no suscriba el acta de remate dentro de los 3 días siguientes hábiles o no consigne la totalidad del precio del remate en la cuenta corriente del tribunal dentro del plazo de 5 días, en ambos casos desde la fecha del remate. Los interesados podrán rendir la garantía para participar en la subasta mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal N° 52100107414, RUT N° 60.309.012-8, efectuado mediante cupón de pago del Banco del Estado, obtenido desde el Portal www.pjud.cl. El comprobante de depósito deberá remitirse al correo electrónico jc2_chillan@pjud.cl, con copia a lcardenas@pjud.cl, junto a la copia digitalizada de la cédula de identidad del postor, el nombre completo, correo electrónico y teléfono, todo ello junto con identificar el Rol de la causa y hasta las 14:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, a fin de coordinar su participación vía correo electrónico y recibir el link con la invitación a la subasta por dicho medio. Se proceder al giro de los cheques respectivos para la devolución de las consignaciones efectuadas por quienes participaron de la subasta sin adjudicarse el bien inmueble, a la brevedad posible, comunicando ello a través de los respectivos correos electrónicos. Para el caso de rendirse garantía mediante vale vista bancario, aquel deber entregarse en dependencias del Tribunal hasta las 12:00 horas del día anterior al fijado para la subasta, acompañando además sus antecedentes personales y casilla de correo electrónico. Si el tomador no se adjudicare el inmueble, el vale vista será devuelto el día hábil posterior a la subasta. Quienes deseen asistir a la subasta en calidad de público, deberán remitir correo electrónico en la oportunidad señalada en el párrafo anterior, incorporando idénticos antecedentes personales.

20/23

AVISO REMATE JUDICIAL

Segundo Juzgado Civil de Chillán, causa rol C-4288-2024 juicio Ejecutivo, caratulado "BANCO ESTADO con JARA" se ha ordenado remate el 27 de noviembre de 2026 a las 11:30 horas, del inmueble ubicado en Chillán, Calle Juan de Castellanos número doscientos dos, del Conjunto Residencial denominado "ALONSO DE ERCILLA". El dominio a nombre del ejecutado se encuentra inscrito a fojas número 2248 número 2101 del Registro de Propiedad del año 2019, del Conservador de Bienes Raíces de Chillán. Mínimo postura \$66.302.751.- caución interesados 10% mínimo \$6.630.275. El remate a realizarse por

Clasificados.

videoconferencia, en atención a lo dispuesto en el Acta 263-2021 SOBRE AUTO ACORDADO PARA LOS REMATES JUDICIALES DE BIENES INMUEBLES MEDIANTE USO DE VIDEOCONFERENCIA EN TRIBUNALES Para tener derecho a participar en la subasta del inmueble, los interesados deberán tener activa su CLAVE ÚNICA DEL ESTADO y presentar vale vista a la orden del Tribunal equivalente al 10% del mínimo fijado, dinero que perderá el subastador como pena a beneficio del ejecutante, en caso de que no suscriba el acta de remate dentro de los 3 días siguientes hábiles

o no consigne la totalidad del precio del remate en la cuenta corriente del tribunal dentro del plazo de 5 días, en ambos casos desde la fecha del remate. Los interesados podrán rendir la garantía para participar en la subasta mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal N° 52100107414, RUT N° 60.309.012-8, efectuado mediante cupón de pago del Banco del Estado, obtenido desde el Portal www.pjud.cl. El comprobante de depósito deberá remitirse al correo electrónico jc2_chillan@pjud.cl, con copia a lcardenas@pjud.cl, junto a la copia digitalizada de la cédula

de identidad del postor, el nombre completo, correo electrónico y teléfono, todo ello junto con identificar el Rol de la causa y hasta las 14:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, a fin de coordinar su participación vía correo electrónico y recibir el link con la invitación a la subasta por dicho medio. Se procederá al giro de los cheques respectivos para la devolución de las consignaciones efectuadas por quienes participaron de la subasta sin adjudicarse el bien inmueble, a la brevedad posible, comunicando ello a través de los respectivos correos electrónicos. Para el caso de

rendirse garantía mediante vale vista bancario, aquel deber entregarse en dependencias del Tribunal hasta las 12:00 horas del día anterior al fijado para la subasta, acompañando además sus antecedentes personales y casilla de correo electrónico. Si el tomador no se adjudicase el inmueble, el vale vista será devuelto el día hábil posterior a la subasta. Quienes deseen asistir a la subasta en calidad de público, deberán remitir correo electrónico en la oportunidad señalada en el párrafo anterior, incorporando idénticos antecedentes personales.

EXTRACTO
Juzgado de Letras y Garantía de Quirihue, en causa Rol V-46-2026, caratulado "MARTÍNEZ", por sentencia de 9 de octubre de 2026, se declaró la interdicción definitiva por causa de demencia de GABRIEL ANSELMO FUENTES ERICES, RUN 4.834.241-8, quedando privado de la libre administración de sus bienes y se designó Curadora de sus bienes a doña GLADYS DEL CARMEN MARTÍNEZ SOTO, RUN 5.966.603-7, liberándola de la obligación de rendir fianza y de reducir a escritura pública. Secretario(S).
22/24

LA DISCUSIÓN



años
de Chillán

LAS INSTITUCIONES CENTENARIAS QUE
MANTIENEN VIVA EL ALMA DE CHILLÁN

Viernes 26 de junio de 2026. www.ladiscusion.cl

ESPECIALES
LA DISCUSIÓN

LEER EDICIÓN AQUÍ